

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE 25 DE ENERO DE 2023, POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA MEDIANTE SUSTITUCIÓN VERTICAL EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE HUELVA, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2023

PRIMERO: Por Resolución de fecha 7 de octubre de 2022, y de acuerdo con la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional, y con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en su artículo 527, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se anunció convocatoria pública para cubrir varias plazas vacantes cuya cobertura fue resolviéndose, a excepción de una plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, cuyos solicitantes tenían destino en otras Comunidades Autónomas.

En el Anexo I figura la plaza citada en el párrafo anterior y el personal solicitante de las mismas.

SEGUNDO: En la Resolución de convocatoria se establecía un “plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a su publicación” para que el personal funcionario titular al servicio de la Administración de Justicia presentara las instancias correspondientes, acompañando la documentación de los méritos alegados, en la Delegación Territorial en Huelva de Regeneración, Justicia y Administración Local, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

TERCERO: En cumplimiento del apartado 9 de la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de 2015 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional, “si la persona seleccionada estuviese destinada fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Secretaría General Provincial remitirá propuesta de nombramiento a la Dirección General, a fin de que se recabe la preceptiva autorización del Ministerio o de la Comunidad de origen”, por lo que, según el orden establecido, se han ido proponiendo los distintos candidatos, y se han recibido informes desfavorables de los siguientes solicitantes de la plaza: don Emilio Haro Grande, doña Araceli del Templo Aguado Montiel, doña Encarnación de Cárdenas Clemente, don Juan Manuel Duque García y don Raúl Serrano García.





Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva es competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 20 de mayo de 2020 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE:**

Adjudicar en sustitución vertical, una plaza vacante de Gestión Procesal y Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Huelva a **DOÑA MARÍA JOSÉ ROSADO QUINTERO**, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa con destino en el Juzgado de lo Social n.º 9 de Barcelona (Ver Anexo II).

El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustitución vertical y sustitución horizontal: hasta la efectiva incorporación del titular de la plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
P. D. (Orden 20 de mayo de 2020 - BOJA 104 de mayo)



LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



ANEXO I
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZAS OFERTADAS POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/A SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita)	ESCALAFÓN
					PROCEDIMIENTO	Plaza de origen	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE HUELVA	HUELVA	2	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTES	SANCHO REY, LUIS MIGUEL	31/10/2020	6.044
					COMISIÓN DE SERVICIO (Única opción)	Comisión de servicio en Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Huelva.	
					HARO GRANDE, EMILIO	14/09/2021	11.181
					COMISIÓN DE SERVICIO (Única opción)	Juzgado de Instrucción n.º 4 de Arona (Santa Cruz de Tenerife).	
					AGUADO MONTIEL, ARACELI DEL TEMPLO	24/09/2021	11.224
					COMISIÓN DE SERVICIO (Única opción)	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Arona (Santa Cruz de Tenerife).	
					CÁRDENAS CLEMENTE, ENCARNACIÓN DE	02/11/2021	16.507
					SUSTITUCIÓN VERTICAL (Tercera opción)	UPAD Contencioso n.º 1 de Mérida (Badajoz)	
					DUQUE GARCÍA, JUAN MANUEL	02/11/2021	16.770
					SUSTITUCIÓN VERTICAL (Tercera opción)	Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Badajoz.	
SERRANO GARCÍA, RAÚL	24/11/2021	17.227					
SUSTITUCIÓN VERTICAL (Tercera opción)	Servicio Común de Ejecuciones Civiles, Contencioso-Administrativo y Social de Mérida.						



UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/A SOLICITANTE	ANTIGÜE- DAD (en la plaza desde la que se soli- cita)	ESCALAFÓN
					PROCEDIMIENTO	Plaza de origen	
					ROSADO QUINTERO, MARÍA JOSÉ	04/11/2021	17.469
					SUSTITUCIÓN VERTICAL (Tercera opción) LA LETRADA NO FACILITA IN- FORME TRAS SOLICITUD DE LA INTERESADA.	Juzgado de lo Social n.º 9 de Barcelona.	
					NAVARRO BAENA, AURORA	03/11/2021	18.147
					SUSTITUCIÓN VERTICAL (Tercera opción)	Juzgado de Primera Ins- tancia n.º 2 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	
					VARGAS MARTÍN, JOSÉ DAVID	26/11/2021	18.298
					SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción)	Juzgado de lo Penal n.º 2 de Manre- sa.	



ANEXO II

FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS DESTINADOS/AS EN OTRA PROVINCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA U OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, QUE SON ADJUDICATARIOS/AS DE PLAZA

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/FUNCIONARIA ADJUDICATARIO/ADJUDICATARIA	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita)	ESCALAFÓN
					PROCEDIMIENTO		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE HUELVA	HUELVA	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTE	ROSADO QUINTERO, MARÍA JOSÉ	04/11(2021)	17.496
					SUSTITUCIÓN VERTICAL		